



Asamblea General

UN LIBRARY

NOV 3 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/C.5/36/27
28 octubre 1981
ESPAÑOL

Trigésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 100 y 116 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1982-1983

INFORME DEL COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL PRINCIPIO
DE LA NO UTILIZACION DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de
resolución contenido en el documento A/C.6/326/L.3/Rev.1

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General

1. En su 27a. sesión, celebrada el 21 de octubre de 1981, la Sexta Comisión aprobó el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.6/36/L.3/Rev.1. La Comisión tuvo ante sí una exposición de las consecuencias administrativas y financieras (A/C.6/36/L.4) y las observaciones del Comité de Conferencias (A/C.6/36/L.4/Add.1).
2. Según el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.6/36/L.3/Rev.1, la Asamblea General, entre otras cosas, decidiría que el Comité Especial continuara su labor con miras a la elaboración, lo antes posible, de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, así como al arreglo pacífico de controversias o a la formulación de cualesquiera otras recomendaciones que el Comité considerara apropiadas, e invitaría al Comité Especial a que presentara un informe sobre sus trabajos a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.
3. A fin de que el Comité Especial pudiera desarrollar su labor de conformidad con el proyecto de resolución, la Asamblea General pediría al Secretario General que proporcionara al Comité Especial los medios y servicios necesarios.
4. En el supuesto de que el Comité se reuniera durante cuatro semanas en Nueva York en 1982, del 29 de marzo al 23 de abril de 1982, y de que el Comité Especial celebrara una sesión diaria durante la primera semana y dos sesiones diarias

durante las tres semanas restantes, el costo de los servicios de conferencias necesarios ascendería a 565.400 dólares. Las sesiones del Comité Especial necesitarían interpretación en seis idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) y traducción de documentación anterior al período de sesiones, del período de sesiones y posterior al período de sesiones, como sigue:

<u>Departamento de Servicios de Conferencias</u>	<u>Volumen total de trabajo</u>	<u>Costo unitario a/</u>	<u>Costo b/</u>	
				(Dólares EE.UU.)
<u>Antes del período de sesiones</u>				
(40.000 palabras, A,C,E,F,I,R)				
Traducción	170 días	302/día	51 300	
Revisión	56 días	315/día	17 600	
Mecanografía	87 días	170/día	14 800	
Reproducción	670 000 impresiones de página	0,010/impresión de página	6 700	
Distribución	33 500 documentos	0,050/documento	<u>1 700</u>	92 100
<u>Servicios para las sesiones</u>				
Interpretación (A,C,E,F,I,R)	490 días	375/día	183 800	
<u>Personal de apoyo</u>				
Funcionario de conferencias	28 días	39/día	1 100	
Distribuidor de documentos	28 días	39/día	<u>1 100</u>	186 000

a/ A los efectos del cálculo del costo, los costos unitarios de interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen el elemento de viajes.

b/ Se han redondeado las cantidades inferiores a 100 dólares.

<u>Departamento de Servicios de Conferencias</u>	<u>Volumen total de trabajo</u>	<u>Costo unitario a/ (Dólares</u>	<u>Costo b/ EE.UU.)</u>	
<u>Durante el período de sesiones</u> (60.000 palabras, A,C,E,F,I,R)				
Traducción	254 días	302/día	76 700	
Revisión	85 días	315/día	26 800	
Mecanografía	279 días	170/día	47 400	
Reproducción	840 000 impresiones de página	0,010/impresión de página	8 400	
Distribución	112 000 documentos	0,050/documento	<u>5 600</u>	164 900
<u>Posterior al período de sesiones</u> (40.000 palabras, A,C,E,F,I,R)				
Traducción	170 días	302/día	51 300	
Revisión	57 días	315/día	17 900	
Mecanografía	187 días	170 día	31 800	
Reproducción	670 000 impresiones de página	0,010/impresión de página	6 700	
Distribución	6 700 documentos	0,050/documento	<u>300</u>	108 000
<u>Personal de servicios generales</u>				
Técnicos de sonido			10 800	
Gastos generales de funcionamiento			<u>3 600</u>	<u>14 400</u>
		Total		<u>565 400</u>

5 Los costos que se indican en el párrafo 4 supra se han calculado sobre la base del costo total a precios de 1982. Hacia fines del presente período de sesiones de la Asamblea General, cuando se examine el plan de conferencias definitivo para 1982, se presentará una exposición consolidada de las necesidades en materia de servicios de conferencias en que se indicará la medida en que los gastos relativos a los servicios de conferencias a que se refiere el presente documento podrían sufragarse con los recursos existentes.